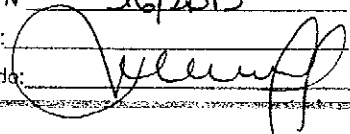




**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Nota N° 007/2015

Letra: A.L.....

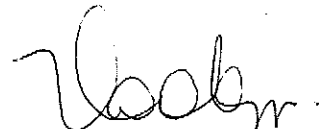
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/04/15 Hs. 10:55
Numero:	303 Fojas: 4
Expto. N°	16/2015
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia 21 de abril de 2015.-

**Al responsable de  
Coordinación y Despacho:**

Por disposición de la autoridad remito copia certificada de la Resolución PCD N° 31/2015 a los efectos de su incorporación sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria para la ratificación pertinente, según lo dispuesto en el artículo 1° de la normativa mencionada. Asimismo aclaro que el proyecto de ratificación que se acompaña deberá ser registrado como asunto de Presidencia.

Sin otro particular, saludo atentamente.

  
**ALEJANDRA V. DOOLAN**  
Resp. Legislación  
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución PCD N° 31/2015, mediante la cual se otorgó, ad referendum del Cuerpo de concejales, una ayuda económica a la señora Nélide Del Valle Posada, por el monto de pesos doce mil (\$12.000).

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Mónica HERRERA  
Coordinación Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA, 20 ABR 2015

**VISTO:** El expediente N° 086/2015 Letra C.A., caratulado: " Solicita ayuda económica para solventar gastos que demanda la reconstrucción de casa por incendio" registrado en este Concejo y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mencionado expediente, se tramita el pedido de ayuda económica solicitado por la Sra. Nelida del Valle POSADA, titular del D.N.I.N° 20.920.256, en virtud del siniestro ígneo ocurrido en su vivienda familiar sita en la calle Puerto Argentino N° 1495 de esta ciudad, en la fecha 29 de enero de 2015, conforme acredita con la Constancia de Exposición Policial N° 23/15 C.2ª.U."A" agregada a fojas 9.

Que en virtud del suceso referido, la vivienda en la cual reside junto a su grupo familiar ha sido arrasada completamente por el fuego, además de la pérdida del mobiliario y efectos personales, motivo por el cual solicita una ayuda económica para afrontar los gastos de reconstrucción de su vivienda.

Que a fin de acreditar el grupo familiar, ha acompañado actas de nacimiento y documentos de identidad de sus hijos obrantes a fojas 2/7.

Que en razón de las excepcionales circunstancias expuestas, corresponde dar curso al pedido, y autorizar una ayuda económica no reintegrable autorizada por este Concejo Deliberante por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, los Decretos C.D 09/2009 y 03/2014 y el Decreto P.C.D 101/2012, el suscripto cuenta con atribuciones para el dictado de la presente.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR Y OTORGAR**, "ad referéndum" del Cuerpo de Concejales la ayuda económica, a solicitud de la Sra. Nélica Del Valle POSADA, cuya suma es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), ello virtud de lo expresado en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-AUTORIZAR**, el pago de la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), a favor de la Sra. Nélica Del Valle POSADA D.N.I. N° 20.920.256 con domicilio Puerto

///1.-



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

///.2

Argentino N° 1495, de nuestra ciudad.

**ARTICULO 3º.-IMPUTAR**, en forma definitiva la presente erogación a la partida presupuestaria 001-003-031-010-060, Subsidios Generales.

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR, COMUNICAR.** al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido archivar.

**RESOLUCION P.C.D. N° 031 /2015**

mch.-

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Mónica HERRERA  
Coordinación Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia